

4 de noviembre

PARO BANCARIO EN JUJUY

Ante la negativa del Gobierno de Jujuy a cumplir:

- con lo estipulado por la Ley de Contrato de Trabajo en relación al pago de salarios en tiempo y forma a las bancarias y bancarios del Banco de Desarrollo de esa provincia;
- a observar lo dispuesto por el reciente fallo de un Juzgado Nacional Laboral para que el Estado provincial respete, a esos trabajadores, todas las condiciones laborales que corresponden a la actividad bancaria.

El Secretariado General Nacional de la Asociación Bancaria:

- 1) avala, respalda y convoca al paro y movilización convocado por nuestra Seccional Jujuy según lo resuelto por el Plenario de Delegados Generales de Banco de la misma, para el jueves 4 de noviembre de 2021;
- 2) hace responsable al Gobierno provincial por la falta de apego a la Ley, las disposiciones judiciales vigentes, así como **por las situaciones de conflicto** derivadas de su contumaz conducta e irregular gestión sobre esa sociedad del Estado provincial;
- 3) advierte que de ser necesario convocará a una **movilización regional** en respaldo de los derechos de las bancarias y bancarios afectados en Jujuy.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2021

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe